

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

Permanencia: Continuo

Estructura de la carrera: Estructurada.

Modalidad: Presencial

Grado Académico que otorga la Carrera: Especialista

Especialista en Tributación.

Destinatarios

La carrera está dirigida a capacitar y actualizar a profesionales de las Ciencias Económicas y del Derecho en los aspectos relacionados con la Tributación en los distintos niveles de gobierno y en relación con diversas comunidades económicas.

8. PLAN DE ESTUDIOS

El plan se organiza con cursos de carácter general, constituidos por un conjunto de conocimientos y problemas que se consideran indispensables y centrales para la formación del Especialista en Tributación, conjuntamente con otros cursos de tópicos específicos que permiten complementar e integrarse con la formación básica.

Los cursos se abordan haciendo énfasis no sólo en brindar conocimientos y herramientas necesarias para la temática de la especialidad sino también para contextualizar al futuro especialista en la realidad regional y nacional.

La Especialización en Tributación está organizada en nueve (9) cursos obligatorios presenciales con un total de 360 hs, más un taller para la preparación de Tesina (de 30 h), lo que hace un total de 390 horas. En el caso de los profesionales en Derecho, deberán realizar un Curso de nivelación en *Contabilidad de la Tributación*, a los fines de la admisión.

El dictado de los cursos presenciales se hará en 3 semestres. La realización del trabajo final (TF) de carácter integrador se dictará al comenzar el tercer semestre de dictado. Para la finalización del TF el alumno deberá tomar en cuenta los plazos de la normativa vigente en la Universidad.

Característica de la Estructura Curricular:

- a) Modalidad de desarrollo: Tipo presencial.
- b) Actividades curriculares predominantes de tipo curso teórico, curso teórico-práctico y seminario-taller.
- c) Las actividades curriculares se encuentran distribuidas en 9 cursos más el taller para la realización del trabajo final. Ellos son: 1) Economía del Sector Público. 2) Derecho Tributario, 3) Administración Tributaria. 4) Análisis de Impuestos I. 5) Procedimiento Tributario. 6) Tributos Locales, Provinciales y Municipales. 7) Análisis de Impuestos II 8) Sistemas Fiscales Comparados. 9) Metodología de la Investigación. 10) Taller para la realización del



Trabajo Final Integrador. Correspondiendo todos a cursos obligatorios, de características teóricas con resoluciones prácticas.

d) Las actividades curriculares están distribuidas en 3 semestres.

e) Para los graduados de carreras que no provengan de las Ciencias Económicas, está previsto ofrecerles un Módulo de nivelación, de carácter obligatorio.

e) Hay correlatividad en forma histórico-secuencial, de manera que se deberán realizar los cursos según la presentación de su dictado, por lo que los alumnos deberán aprobar todas las actividades realizadas en cada semestre para continuar con el siguiente.

El diseño curricular es el siguiente:

Nro.	MODULOS	Horas Aula	Créditos
0	Nivelación: Contabilidad de la Tributación (Solo Abogados)	20	1.00 (solo abogados)
1	Economía del Sector Público	40	2,00
2	Derecho Tributario	40	2,00
3	Administración Tributaria	40	2,00
4	Análisis de Impuestos I	60	3,00
5	Procedimiento Tributario	60	3,00
6	Tributos locales, Provinciales y Municipales.	20	1,00
7	Análisis de Impuestos II	60	3,00
8	Sistemas Fiscales Comparados. Integración regional.	20	1,00
9	Metodología Investigación	20	1,00
Sub total		360	18,00
10	Taller preparación tesina	30	1,50
TOTAL		390	19,50
Trabajo final (tesina)		100	
TOTAL GENERAL		490 HORAS	24.5 créditos

9. CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer semestre

1) ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO.

Objetivo y definición de política fiscal. Fines. Contenidos. Objetivos. Evolución de la política fiscal en el país. Estructura del sistema tributario y su relación con la política fiscal. La actividad financiera del Estado. Gestión de los Gastos públicos presupuesto. Metodología. Ingresos Públicos. Clasificación de los Tributos.

2) DERECHO TRIBUTARIO:

Derecho Tributario. Objetivo. Relaciones. El método del Derecho Tributario.

El Derecho imponible. Principios códigos, leyes y ordenanzas tributarias. Interpretación de Normas Tributarias. Derecho Tributario Constitucional. Poder Fiscal. Poder Tributario. Principios Generales de Imposición. Limitaciones del Poder Tributario. Principios clásicos sobre tributación. Principios constitucionales. Vigencia temporal de las normas tributarias. Distribución de la carga impositiva. Principios aplicables. Teoría General del Derecho Tributario Sustantivo Obligación tributaria. Elementos. Extensión de la Obligación Tributaria. Derecho Tributario Penal.

3) ADMINISTRACION TRIBUTARIA:

Política económica. Política Fiscal. Política Tributaria. Sistema Tributario. Derecho Tributario .Administración Tributaria. Evasión y elusión tributaria. Administración tributaria. Misión y Objetivos. Funciones de la Administración Tributaria, Fiscalización, Recaudación, Informática y demás funciones de apoyo. Relación Administración Tributaria-Contribuyente y Administración Tributaria –Profesionales. Análisis comparativo de la Administración Tributaria Argentina con administraciones de otros países. Problemas actuales y desafíos de las Administraciones Tributarias: Internet, Comercio electrónico, etc.

Segundo semestre

4) ANALISIS DE IMPUESTOS I:

Impuesto a las Ganancias. Impuesto sobre la nómina salarial. Impuestos patrimoniales. Incentivos Fiscales.

5) PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO:

Organismo fiscal. Ley tributaria. Es abarcativa de la ley 11683 y la 17250 (Previsional) Prácticas de Recursos y Procedimientos.

6) TRIBUTOS LOCALES. PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

Procedimientos. Ingresos brutos. Convenio Multilateral. Contribuciones que inciden sobre el comercio, la industria y empresas de servicios. Casos

Tercer Semestre:

7) ANALISIS de IMPUESTOS II:

Imposición sobre los consumos. Objeto. Sujeto. Inscripción y Baja en el gravamen. Nacimiento del hecho imponible. Exenciones. Débito fiscal. Crédito fiscal. Alícuotas. Liquidación. Saldos a favor. Operaciones efectuadas por Intermediarios. Habitualistas en la compraventa de bienes usados a consumidores finales. Empresas Constructoras. Concesiones de Explotación. Actividades Especiales. Régimen Especial de Exportaciones. Régimen de financiamiento con Entidades financieras para el pago del crédito fiscal. Operaciones de Leasing. Liquidación e ingreso. Régimen de retención, percepción y pagos a cuenta. Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes

8) SISTEMAS FISCALES COMPARADOS. INTEGRACION REGIONAL:

Conceptos teóricos sobre la armonización tributaria de impuestos directos e indirectos y aranceles aduaneros. Estudio de la experiencia europea. Legislación comparada de los



países del MERCOSUR. Armonización de otros aspectos tributarios tales como infraccional y penal tributario, así como también del contencioso tributario.

9) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.

I. METODOLOGIA: El método científico. Hipótesis. Explicación Teorías tecnológicas Sistemas normativos. II. ESTADISTICA Muestreo Estadístico. Distribuciones del muestreo. Teoría de la inferencia estadística. El modelo de regresión. Aplicación. Evaluación cuantitativa de un sistema tributario.

10) TALLER DE PREPARACIÓN DEL TRABAJO FINAL: (Tesina)

Comprende: a) aspectos de metodología: ASPECTOS básicos de los procesos de investigación y resultados. El proceso de investigación: marco teórico; identificación y planteamiento del problema; alcances y limitación de los objetivos; generación de hipótesis; diseño experimental; recolección de datos y procesamiento de la información; redacción de los informes y planteamiento de los resultados. Pruebas de consistencia. Organización temática y expositiva de las conclusiones.

b) Discusión de los proyectos de tesis por eje temático con la participación activa de profesores invitados y especialistas. Seguimiento para la preparación.

10. REGIMEN DE CURSADO:

La carrera se ajustará a lo dispuesto en la Resol. C.S. N° 273/19 Anexo 1, con las siguientes particularidades tendrá una duración de tres semestres (18 meses), los cursos se distribuyen mensualmente para facilitar la participación de los alumnos externos a la universidad, en días y horarios apropiados también para facilitar el cursado de los alumnos que se desempeñan en la actividad privada.

Alumnos Vocacionales

Está prevista la posibilidad que los graduados que no sean alumnos regulares de la carrera (a ello les denominamos vocacionales) y deseen realizar un curso específico puedan realizarlo abonando el arancel que se establezca a tal efecto y siempre que el cupo lo permita. Se otorgará certificado de aprobación o asistencia según corresponda.

Equivalencias

Sólo podrá contemplarse el otorgamiento de equivalencias por créditos obtenidos en carreras de Cuarto Nivel con programas similares. La solicitud será resuelta por la Junta Académica respectiva.

11. CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

La modalidad es presencial, con una obligación de asistencia del 80% de cada curso. El dictado se efectuara a través de clases teóricas y prácticas de manera tal de brindarle a los participantes conocimientos teóricos, experiencia práctica y análisis de la jurisprudencia. Es necesario aprobar todas las materias del plan de estudio con notas no inferior a 7 (siete) puntos y aprobar el Trabajo Final.

Todo de acuerdo a lo establecido por la Res. Del C.S. N° 273/19. Cumplidos todos los requisitos al Alumno se le otorgará el Título de ESPECIALISTA EN TRIBUTACION según la Res. Del CS. 105/19.

12. CUERPO DOCENTE

En la tabla presentada a continuación se detallan los Profesores Estables de la Especialización (según definición de la CONEAU).

PRIMER SEMESTRE
1.- Economía del Sector Público Prof. Responsables: Dr. Sergio Hauque (UNLitoral)
2.- Derecho Tributario Prof. Responsable: Esp. Carlos A. Ochoa (UNRC)
3.-Administración Tributaria. Prof. Responsable: Esp. Alfredo Collosa (ex UNRC)
SEGUNDO SEMESTRE
4.- Análisis de Impuestos I. Prof. Responsable: Cr. Alberto M. Gorosito (UNC)
5.- Análisis de Impuestos II. Prof. Responsable: Esp. Roberto Pablo Celdeiro.(UBA) .
6. Tributos locales, Provinciales y Municipales. Prof. Responsable: Esp. Graciela C. Bellandi (UNRC)
TERCER SEMESTRE
7.- Procedimiento Tributario. Prof. Responsable: Cr. Alberto M. Gorosito (UNC)
8. Sistemas Fiscales Comparados. Integración regional Prof. Responsables: Esp. Ana María Grecchi (UNR)
9. Metodología de la Investigación Prof. Responsable: Mg. Eduardo Soler.
10.-Taller de preparación de trabajo final (tesina) Prof. Responsable: Mg. Eduardo Soler (UNRC).